

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36729** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTOS CANO,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este juzgado de mi cargo, se siguen autos de ejecución 410/09 dimanante de autos 917/09 seguidos a instancias de Don Francisco Romera Sandoval en los que se ha dictado auto que declara al ejecutado Instalaciones Eléctricas y Mantenimientos Cano, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por el importe de 5.663,65 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 15 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090092256-1